



**EN LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA (*),
CELEBRADA EL DÍA 12 DE OCTUBRE DEL 2015, SE TOMARON LOS
SIGUIENTES ACUERDOS:**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2015.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE REFORMA DEL ARTÍCULO 2 DE LOS ESTATUTOS FEDERATIVOS.

SE APRUEBA LA PROPUESTA DE REPARTO ECONÓMICO CON MOTIVO DE LA IMPLANTACIÓN DE LA LICENCIA ÚNICA ESTABLECIDA EN LA LEY 15/2014 CON 53 VOTOS A FAVOR (53), DOS VOTOS EN CONTRA (2) Y CUATRO ABSTENCIONES (4).

***El Acta de esta reunión está pendiente de aprobación.**